

¿Qué pasa con su cobertura cuando deja de trabajar para los Colegios de Claremont?

- Su cobertura terminara en el último día del mes en cual concluya su empleo.
- Si tiene una cuenta de gastos flexible (FSA), ya sea de salud o cuidado de dependientes, tendrá que incurrir gastos ANTES de su último día de empleo y remitir su reembolso dentro de 90 días.

OPCIONES PARA COBERTURA DE SALUD

Continuación de cobertura con COBRA

Recibirá una notificación de COBRA de nuestro administrador, Payflex, aproximadamente 10 días después de que concluya su empleo. COBRA le da la opción de continuar su cobertura en los planes en los que estaba inscrito cuando aun era empleado. Usted tendra que pagar a PayFlex el costo completo de la cobertura (de empleado + empleador) más una cuota administrativa de 2%.

Tome en cuenta...

- Tendrá 60 días para inscribirse en COBRA
- COBRA cubrirá retroactivamente a su premier día sin cobertura
- Podrá elegir COBRA solamente para miembros de su familia que la necesiten. Por ejemplo, si Ud. se inscribe en Medicare, a sus dependientes los puede inscribir en COBRA aunque Ud. no ocupe cubrirse a sí mismo..
- La cobertura con COBRA es disponible por 18 meses. Si usted o su dependiente requiere cobertura después de este tiempo, podrá elegir Cal-COBRA. Con Cal-COBRA, Ud. paga directo al proveedor por 18 meses adicionales. Payflex y su proveedor le mandaran notificación de Cal-COBRA cuando la fecha de tope se aproxime.

Si tendrá cobertura con un nuevo empleador, pero tendrá un tiempo sin cobertura, su mejor opción podría ser cobertura con COBRA mientras su nuevo plan entra en efecto.

Beneficios de Retiro

Si tiene más de 50 años de edad, y al menos 10 años de servicio o 55 años de edad con al menos 5 años de servicio, pudiera ser elegible para beneficios de retiro. No hay requerimiento mínimo de servicio para aquellos que tienen más de 65 años de edad.

- Menos de 65 años de edad, se puede inscribir en los mismos planes médicos, dentales y de visión que los empleados activos.
- Más de 65 años, inscribese en Medicare Parte A y B, inscribese en nuestro plan de Kaiser Senior Advantage y planes dentales y de visión. Otra opción sería buscar en el mercado de aseguradoras para cobertura alternativa al plan de Senior Advantage.
- Complete su forma de inscripción dentro de 30 días de su fecha de retiro y entréguela al departamento de beneficios.
- Para inscribirse en Kaiser Senior Advantage, favor de completar una forma de inscripción (disponible en el departamento de beneficios de TCCS) y la parte B de Medicare en la Administración de Seguro Social antes del mes en cual quiere que su cobertura tome efecto.
- Haga sus pagos mensuales directo con la administración de beneficios
- Puede mantener sus beneficios de retiro por tiempo indefinido, siempre y cuando mantenga un beneficio activo. Podrá hacer cambios durante la temporada de inscripción abierta. Si fallese, su esposo/a podrá retener los beneficios de retiro.

Contacte a la Administración de Beneficios para formas de inscripción y más detalles de elegibilidad.

Cobertura de Dependientes

La pérdida de cobertura es un evento de vida que le permite inscribirse bajo cobertura como dependiente bajo su cónyuge o pareja doméstica, o incluso bajo sus padres si es menor de 26 años.

Para más información sobre como ser agregado como dependiente, e información sobre fechas límites o documentación necesaria, pídale a su familiar que se comunice con su departamento de recursos humanos o de beneficios.

No se olvide, si cubría a la familia completa, toda la familia pudiera ser elegible para inscribirse con el empleador de su pareja/cónyuge.

Medicare

Si tiene 65 años o más cuando deje su empleo en The Claremont Colleges, es necesario inscribirse en Medicare Parte A y B a partir del primero del mes después de que finalice su cobertura de empleado. PUEDE elegir cobertura COBRA, pero le recomendamos que no lo haga, ya que podría incurrir una multa por inscripción atrasada si no se inscribe dentro del plazo de inscripción en los planes A y B de Medicare.

Visite la página web: www.medicare.gov o llame al (800) 633-4227 para obtener más información sobre la elegibilidad y la inscripción de Medicare.

Otras Opciones

Para obtener información sobre cobertura a través del mercado de seguros públicos de California, Covered California, visite www.CoveredCA.com. Ud. puede calificar para asistencia con sus primas. Además, puede obtener un servicio personalizado comunicándose con GetInsured: www.GetInsured.com/Mercer.

Espere, cambiare mi empleo a una escuela diferente dentro de The Claremont Colleges...¿Ahora qué?

¡Felicitaciones por su nueva posición! Este tipo de evento se considera un proceso de terminación y nueva contratación para su departamento de recursos humanos pero no califica como un nuevo evento de vida cuando a sus beneficios se refiere. La Administración de beneficios transferirá su inscripción existente al nuevo empleador. Lo más probable es que reciba un aviso de COBRA por su terminación, pero puede ignorarlo ya que volveremos a inscribirlo en la misma cobertura. Contacte a la Administración de Beneficios para obtener asistencia y para una transición sin problemas.

¿Qué pasa con el seguro de vida y otros beneficios voluntarios?

Su aviso de COBRA incluye información de contacto de nuestros proveedores de seguro de vida y de seguro de muerte accidental y desmembramiento. Puede ponerse en contacto directamente con ellos para obtener información sobre cómo convertir su cobertura a una cobertura individual:

- The Standard - Seguro de vida básica, suplementaria y para su cónyuge e hijo
(800)378-4668 or <http://www.standard.com/eforms/1598a.pdf>
Número de póliza: 753367
- Zurich - Muerte accidental y desmembramiento voluntario
(800)834-1959 or <https://conversion.enrollzonline.com/>
Número de póliza: GTU 509131
- InfoArmor - Monitoreo de identidad y privacidad (800) 789-2720
- ARAG - Asistencia legal
(800)247 - 4184

TCCS Administración de Beneficios y Retiro
Administrative Campus Center | 101 South Mills Ave. Claremont, CA 91711
(909) 621-8151

Planes de Salud y Bienestar: benreps@claremont.edu | Planes de Retiro: benefits@claremont.edu